

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

### R.O 18 de julio de 2025

Acta #06: En sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2025 a las cinco horas con treinta y cinco minutos de la tarde con la presencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz, vicepresidente, Emilio, secretario, miembros de la comisión, Asesores Rosa Cubero, Héctor Chaves, asesoría Legal, David Salazar y secretaria de Actas Karolina Mora Cisneros, se conoció de lo siguiente:

#### Agenda:

- SM ACUERDO 1390-2025: En Sesión Ordinaria N°25-2025, celebrada el día 23 de junio de 2025, Artículo III inciso 12, se conoció oficio DRESJN-SECO02-EJECM-DIR-OF-086-2025, suscrita por MSc. Tracey MClean Powell, Directora Escuela Jose Cubero Muñoz.
- 2. SM ACUERDO 1469-2025: En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de junio de 2025, Artículo III inciso 14), se conoció oficio DRESJN-SECO02-ERCV-OF-61-2025, suscrita por M.A.Ed. Aleida Mena Corrales, Directora Escuela Roberto Cantillano Vindas.
- 3. SM ACUERDO 1470-2025: En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de junio de 2025, Artículo III inciso 15), se conoció oficio DRESJN-SECO02-ERCV-OF-62-2025, suscrita por M.A.Ed. Aleida Mena Corrales, Directora Escuela Roberto Cantillano Vindas.
- **4. SM ACUERDO 1516-2025:** En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de junio de 2025, Artículo IX.II, se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona.
- **5. SM ACUERDO 1589-2025**: En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo X.I) ,se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona.
- **6. SM ACUERDO 1615-2025:** En Sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, Artículo III) ,se conoció oficio DRESJN-SEC01-ECCC-51-2025, suscrito por el Lic. Juan Pablo Vargas Herrera, Escuela Claudio Cortes Castro.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

### R.O 18 de julio de 2025

#### Puntos tratados:

Kevin: al ser las 7:36 damos inicio con la sesión de la comisión de educativos de hoy 18 de julio del 2025, vamos a iniciar con el SM ACUERDO 1390 2025 por la señora Tracy MClean Powell directora de la escuela José cubero son las tablas de la José cubero disminución un cordial saludo por medio de la presente se hace entrega el expediente conformación de la junta de educación de la escuela José cubero Muñoz para el período 2025 - 2028 firma la señora Tracy McQueen Powell y bueno Kenneth dice en calidad de supervisor del circuito 02 de la región de la dirección Regional de Educación San José Norte certifico que verifique y revise los documentos de requisitos de la presentación de temas para la conformación de la junta de la escuela José cubero Manuel dice que viene el formulario para envío de 5 ternas para posibles miembros de juntas de Educación acta de personal que evidencia la consulta transparente adjuntar documento firmas del personal docente que participó en el proceso, cada de firmas presenta la fecha el motivo de reunión y consecutivo, las hojas de vida copias de cedula y hoja de antecedentes cuatro publicaciones de comunicación a la comunidad declaración jurada de que el director no es pariente entre sí por consanguinidad o afinidad de 3 grado inclusive declaración jurada que los miembros de junta entre sí por consanguinidad afinidad hasta el tercer grado inclusive, declaración jurada de que los miembros de juntas son tampoco son parientes de los miembros del Consejo municipal hasta el tercer grado inclusive, me imagino que lo que es doña Rosa y doña Lorena tal vez si conocen a la mayoría de personas.

Rosa: Sí yo también a bastantes de ellos los conozco

Lorena: Yo también yo conozco a la mayoría.

**Kevin**: vamos a tener buenas referencias dije que la primera terna está conformada por Alan Salas López, Noylin Vargas Esquivel y Fabián Ramírez Arias la segunda Melvin Rodríguez Méndez, Iliana Rodríguez Cortés y Randall Vargas Corrales este Randall no es el de la muni no Vargas Corrales.

Lorena: Ay no sé no lo conozco.

Rosa: es que me suena más al Randall Vargas de la muni.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

## Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

**Kevin**: la tercera es Mercedes del Carmen Cubero Castillo, Franklin Alvarado Peterson y Karen Vargas Corrales, la cuarta terna este Catalina Rivera Picado, Maribel Pérez Mata y Erlin Vargas segura, al ser las 5:40 se incluye Don Emilio.

Emilio: Hola buenas tardes.

**Kevin**: la quinta terna es Gustavo Brade, Itzel Madrigal Rivera y María José de todos esos solo conozco a Don Gustavo, sale la declaración jurada de la directora yo Tracy (procede a leer la declaración), el comunicado a la comunidad, solicitud de candidatos de la junta de educación aplican todos los requisitos.

**Rosa**: Kevin que ahí donde estás con todos los nombres de toda la gente de las termas a mí me parece que hay unos que sí son familia, vea Karen Vargas Corrales y Randall Vargas Corrales son hermanos.

**Lorena**: Noylin es la tía de Karen y de Randall yo los conozco porque ellos fueron compañeros de mis hijos en la escuela.

Rosa: Okay pues ya por ahí estamos mal. Hay otra cosa que me preocupa, por ejemplo Iliana Rodríguez Cortés fue maestra de la escuela o es maestra de la escuela en este momento, Yo creo que Eliana ya no está ahí, Mercedes Cubero fue maestra de la escuela, Catalina Rivera es ex alumna y ha sido madre de familia de la escuela, Maribel Pérez Maribel Pérez es maestra, Don Gustavo 5 y todos fueron contemporáneos en la misma época o sea esas cuatro personas trabajaron juntas en un momento determinado pues ahí a mí me parece que eso es un pequeño problema, ahí puede haber conflicto de intereses.

**Héctor**: efectivamente fueron todos compañeros verdad jurídicamente no podían descartarlos, no sería conveniente. Entra mas en el ámbito de análisis de ustedes como comisión.

**Emilio**: Yo sigo con la duda nombrar a toda la junta o solo a alguno, yo solo conozco a Brade que fue regidor suplente la administración pasada me parece tiene mucho conocimiento y es una persona muy seria y formal yo a él lo tomaría muy en serio.

Rosa: en el caso de Mercedes es una persona super seria ella tuvo a cargo hace un tiempo el grupo este que maneja todo lo que son incidencias y todo eso de hecho ella fue





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

la que comenzó el proceso de denuncia de la antigua junta, ella fue porque ya la era la presidenta de ese de ese grupo comité de gestión de riesgo ella fue la que le tocó empezar con toda la denuncia y toda la captura de información que se comenzó a dar para toda la denuncia de la José cubero ella fue la primera después de Mercedes siguió Alison que fue la que cerró el proceso digamos ya digamos ya en el caso de Mercedes Yo le puedo decir que es tan seria y tan correcta digámoslo así, que tuvo el valor de coger y presentarle la denuncia a Fanny y a todos los de la junta anterior.

Rosa: Ah bueno que no sé si ahí también nos afecta con el tema de Mercedes porque Mercedes sí es prima mía y no sé cómo yo no soy la que nombró yo creo que ahí tal vez no hay problema. Catalina Rivera Picado y Madrigal Rivera esas son Catalina mamá y Mariana es la hija, Franklin Alvarado Peterson, Franklin es ya pensionado era jefe del departamento de cómputo de allá Es una persona profesional y es muy buena persona también es una persona muy correcta.

**Kevin**: Yo sí estaría de acuerdo en nombrar a Don Franklin, don Gustavo, Noilyn, Mercedes y Catalina.

Lorena: me parece.

**Héctor**: escuchamos muy buenas referencias de esos de esos cinco eso es importante. 6 que no son desconocidos los que están nombrando son gente que ustedes mismos conocen eso es muy importante Por lo menos buenas recomendaciones.

**Kevin**: entonces están de acuerdo Don Emilio Doña Lorena en nombrar a Franklin Alvarado Peterson Gustavo Brade Salazar, Noylin Vargas Esquivel, Mercedes Cubero Castillo y Catalina Rivera Picado.

Lorena: estoy de acuerdo.

Emilio: también de acuerdo.

Votación:

**Votos Negativos:** 

Kevin Mora Méndez

Lorena Ortiz

Emilio Fallas



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

Kevin: perfecto Yo también estoy de acuerdo entonces queda así conformada la junta de la José cubero que es del SM ACUERDO 1390 2025. Vamos con el SM ACUERDO 1469-2025 dice que este es de Aleida Medina Corrales directora de la escuela Roberto Cantillano Vindas, un tema ahí que no pusimos en el dictamen cuando se nombró la a la persona que dice La suscrita Aleida Mena Corrales cédula tal en calidad de director de la escuela Roberto Cantillano Vindas le solicito por este medio poder enviar el documento respectivo dónde se me informe el rige y vence del nombramiento de la señora lliana Arias Mora cédula 1 190475 como miembro de la junta de educación de la escuela Roberto Cantillano Vindas esto debido a que en el acta de la sesión 23-2025 no se encuentra detallada esa información y la misma necesidad para realizar los trámites administrativos, en el dictamen donde la nombramos este Bueno a mí se me olvidó mencionarle a Caro y que quede de una vez grabado que cada vez que ese nombre una persona o una terna completa hay que poner cuándo inicia Y cuándo vence la junta este no sé si alguno de ustedes tiene aquí el Excel a mano, dónde venían los nombramientos de las juntas para ver cuándo es que vence ellos y sacar un dictamen el lunes a más tardar indicando eso que vence a partir de tal fecha y vence en tal fecha.

Héctor: Okay disculpa a ese acuerdo que acaban de tomar ponerle esos datos también.

**Kevin**: entonces estamos de acuerdo, en la sesión ordinaria 23 2025, qué este Karol nos ayude viendo En qué fecha sesión porque a partir de esa fecha hasta el 8 de abril del 2027 rige el nombramiento de la señora Iliana Arias Mora, entonces están de acuerdo con eso.

Lorena: Yo estoy de acuerdo.

Votación:

**Votos Negativos:** 

Kevin Mora Méndez

Lorena Ortiz

Emilio Fallas

**Kevin**: es que me llamo Randall que sin esto la dirección regional no les admite la personería. Dice que vamos con el **SM ACUERDO 1470 2025,** dice la suscrita Master





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

Aleida Mena Corrales cédula 10850 0662 en calidad de directora de la escuela Roberto cantillano les informa este por este medio los puestos que poseen cada uno de los miembros de la junta de educación de este Centro Educativo, la presidenta Dayana de Los Ángeles Vázquez Garro vicepresidente Randall Vargas Corrales secretaria Iliana, vocal 1 Pamela y vocal dos este Laura, yo diría tomar nota y agradecerle por la confirmación de la conformación de la junta.

Doña Lorena: si de acuerdo

Emilio: si de acuerdo.

Votación:

**Votos Negativos:** 

Kevin Mora Méndez

Lorena Ortiz Emilio Fallas

Kevin: vamos con SM ACUERDO 1516 2025, dice que esto va dirigido a Fernando a la dirección desarrollo humano archivo municipal consejos comisión de asuntos educativos culturales biblioteca pública de Goicoechea y bueno Máster Francisco eso fue la moción del frente amplio para nombrar un representante de la comisión ante esta comisión ampliada que quieren hacer para el cantonato, en su momento daban 3 días, pero hasta hoy nos toca la sesión. no sé si proponer a doña Lorena para que conforme en nombre de la comisión educativos Esa comisión ampliada. Yo propongo a doña Lorena no sé si don Emilio está de acuerdo.

Emilio: diay si Doña Lorena está de acuerdo. Yo también.

Kevin: vamos con el SM ACUERDO 1589-2025 este va dirigido a Fernando la dirección administrativa dirección de desarrollo humano archivo municipal consejos de distrito comisión de asuntos educativos y asuntos culturales, esta fue la moción del frente amplio Dónde dice para dispensar la moción de trámite debo reformar el acuerdo de la sesión ordinaria 2325 lunes 30 de junio donde se aprobó con carácter firme moción presentada por las regiones Gloriana Carmona Seravalli Y Johanna Oviedo Mora el por tanto cuarto se lea de la siguiente manera: encargar a la comisión de asuntos culturales que la mayor



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

### R.O 18 de julio de 2025

brevedad posible gestión es la invitación al Master Francisco Henríquez Solano para que imparte una conferencia magistral durante una sesión extraordinaria en el concejo municipal tema de celebración del 134 aniversario del cantón de Goicoechea dicha conferencia sera sobre la historia, la situación actual y los retos futuros del gobierno local, además la comisión deberá coordinar con el conferencista todos los aspectos para el adecuado desarrollo y la actividad reformar dicho acuerdo para anular el por tanto 5 por ser innecesario y cuarto tomar carácter firme. eso nada más es una comunicación Entonces yo le tomaría nota.

**Héctor**: efectivamente ustedes conocen a ese señor, se supone que es un historiador que conoce muy bien el dedillo todo el cantón.

**Kevin**: entonces con este don Emilio y Doña Lorena están de acuerdo en que se tome nota.

Lorena: si de acuerdo.

Emilio: si de acuerdo.

Votación:

**Votos Negativos:** 

Kevin Mora Méndez Lorena Ortiz Emilio Fallas

**Kevin**: el último oficio, **SM ACUERDO 1615 2025**, bueno escrito por Don Juan Pablo que es el director de la escuela Claudio Cortés, procede a leer el documento Y esa señora Mirna de Los Ángeles Roses Cordero fue la única que se presentó de toda la este cómo se llama de lo que estaba solicitando para que se hiciera yo vi toda esa información en redes sociales en la misma escuela nadie quiso apuntarse, está el acta las firmas.

**Emilio**: si están amparados en el artículo 14, me parece que lo más conveniente es estar de acuerdo en elegirla.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

## Comisión de Asuntos Educativos

### R.O 18 de julio de 2025

**Kevin**: por unanimidad se nombra a la señora Mirna de Los Ángeles Roses Cordero a conformar la terna de Claudio Cortés, está vigencia no la tengo, pero a partir del lunes que se nombre y al momento del vencimiento de la de la junta.

Rosa: podríamos tocar el tema de lo que te hablé hoy en la mañana de las direcciones regionales, le comentaba a Kevin que en el caso de Doña Fanny una de las señoras que ayer se destituyó de la junta de la José cubero Hay una información No muy exacta del todo pero Aparentemente Doña Fanny No solo está en juntas de Goicoechea sino también en otras juntas en el área metropolitana Aparentemente en algún momento una maestra la identifico que estaba como en una escuela de una zona marginal, entonces hoy en la mañana yo llamé a Paula Víquez que es la directora del departamento de servicios administrativos y financieros de la dirección regional San José Norte, le hice la consulta para saber si había algún tipo de sistema integrado dónde el MEP maneje todo el control de las juntas que están a nivel país y resulta que no existe, entonces para poder tal vez notificar a otras direcciones regionales habría que hacerlo mediante correo Por qué digamos San José ya les voy a decir porque yo le digo a Kevin que hoy en la mañana pasé toda la mañana haciendo búsquedas Para saber cuántas direcciones regionales tiene San José, vean Esta sí es San José Norte que es la nuestra San José oeste San José la dirección Regional de desamparados, la de Puriscal y me falta San José central, entonces la comisión quisiera se comunique esto a otras direcciones regionales Hay que hacerlo de por medio de correo electrónico digamos Ya los tengo, tengo los de teléfono y tengo nombres y los correos electrónicos de los jefes de las diferentes direcciones de servicios administrativos financieros de esas regionales pero Kevin lo que me comentaba era que pues que lo conversaran y consultarle al abogado si se podía hacer mediante esa vía y si era correcto el hacerlo o sea correcto de acuerdo con la ley verdad

Héctor: en sí que es lo que gueres entonces.?

Rosa: Doña Fanny una de las señoras que se destituyeron anoche parte de una junta pero no sabemos exactamente en cuál de todas las direcciones regionales de San José está en la San José Norte Ella solo estaba en la Cubero y en la Juan flores ya Paula vi que me dijo que ella iba a informarlo para que de una vez se tramite la destitución de esa señora, pero Paula no tiene información O sea no hay un sistema integrado que el MEP tenga, donde esté toda la información de todas las direcciones regionales de todas las juntas de educación, ni siquiera el departamento de juntas de Educación tiene esa



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

información, lo que nos comentaron a mí a través de alguien de la José cubero Es que ella está en otra junta que es en San José pero en una escuela marginal

**Héctor**: Los acuerdos son públicos una vez que ya se haya destituido por un órgano director de la municipalidad.

**Kevin**: yo le decía a Doña Rosa en la mañana y bueno el acuerdo se tomó Ayer todavía no es público porque el acta se aprueba hasta el lunes verdad a este momento verdad ya sería esperar a que prueben el acta y Bueno tengo entendido que las actas las suben a la página de la municipalidad.

Héctor: todavía no se puede publicar.

**Kevin**: yo le decía Doña Rosa que Por lo general siempre se saca por moción, O un acuerdo de comisión para que se notifique, pero le escuché usted y tiene razón en el momento que el acuerdo o el acta ya queden firmes ya el acuerdo es público podríamos compartirlo sin ningún inconveniente.

Héctor: si, pero una vez que ya sea aprobada el acta de momento todavía no.

**Rosa**: Kevin tengo una consulta, el acta va a quedar aprobada el lunes Qué pasa si entra una moción de parte de la comisión de educativos el mismo lunes.?

**Kevin**: di esa moción a no ser que se le apruebe la firmeza para que quede listo y se pueda compartir el martes verdad.

Héctor: pero es que ustedes la moción, tendrían que fecharla el lunes también.

**Rosa**: Pero sería después de que se aprobó la firmeza del acta porque las mociones nunca se aprueban en el mismo este momento se aprueba primero el acta y una hora después vamos a ir con mociones.

**Kevin**: sería presentarla por alteración el mismo lunes porque ahorita el documento no está presentado, es un tema que conversaba que Doña Rosa conversó conmigo en la mañana entonces Yo le decía ahí sería pasar el acuerdo por moción el lunes para que se le notifica las direcciones regionales de San José pero ahora que usted dice eso tiene toda la razón en el momento que el acta sea aprobada el lunes y ya el martes queda como publico el acuerdo verdad.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono:2527-6620

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA

# Comisión de Asuntos Educativos

## R.O 18 de julio de 2025

**Emilio**: Y si en el acuerdo se ponen notifíquese a todas las direcciones regionales de San José y se enumeran entonces automáticamente cuando se toma el acuerdo Entonces ya la administración se ve en la obligación de notificar a las direcciones regionales y listo sin necesidad de hacer moción.

**Kevin**: Sí ese sería el tema verdad, Pero di queda criterio de la de la de la comisión porque en ese momento como eso no tiene un SM aquí no podemos tomar acuerdo verdad lo podemos conversar, pero no podemos tomar ningún acuerdo porque no hay ningún sm ya sería analizarlo y ver si se dice si la moción está para el lunes presentarla por alteración después de que aprueban el acta y que la firme Doña Lorena qué es la regidora propietaria en este caso.

Rosa: ahí lo que podríamos hacer No sé si les parece es que hagamos algo parecido a lo que hicimos usted Priscila y yo la semana pasada con el documento aquel hacer la moción redactarla entre los tres y después de eso este enviarla digamos una vez que usted le hayan dado el visto bueno ustedes como regidores enviársela a los otros regidores De antemano y decirles que se va a pasar por alteración y yo digo que ellos tienen de alguna manera razón verdad de que este no les guste que se pasen las cosas por alteración porque es cierto es súper incómodo estar leyendo cosas en el mismo momento y no tiene uno chance de nada entonces tratar de que eso se les comparta los regidores en el chat este que tienen todos los regidores para que se comparta antes de la sesión y se les diga que se va a pasar por alteración.

**Kevin**: Entonces si no hay nada nada más que tratar o conversar se Cierra la sesión de la comisión de educativos al ser las 6:55 de la tarde.

Kevin Mora Méndez

Presidente